

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37346 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 673/11-G, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Marta Navarro Roset, en nombre de Agropecuaria del Lluçanes, S.A., se ha dictado Auto en fecha 12-11-15, disponiendo el archivo por inexistencia de activos.

Barcelona, 13 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150052967-1